



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su reconocimiento a la trayectoria literaria de la escritora rionegrina Néver Cavigliasso, por sus producciones y destacada actuación en ámbitos literarios nacionales e internacionales.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 65/2006